



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 23 de Diciembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N55-2019, referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaria de Turismo y Cultura (segunda vuelta) de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Coordinación de Desarrollo Turístico, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud del Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo, mediante oficio número STyC/UEFA/1962/2019, recibido en esta Dirección General con fecha 11 de Diciembre del 2019, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 13 de Diciembre de 2019, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Licitantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C.
2.-	TROPICAL LAB S.A. DE C.V.
3.-	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
4.-	SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 18 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes.



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 07 de Noviembre de 2019, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C.
2.-	TROPICAL LAB S.A. DE C.V.
3.-	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
4.-	SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	TROPICAL LAB S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
4.-	SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

1.- CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C.
OFERTA ECONOMICA

Reglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista	1	Estudio	\$110,000.00	\$110,000.00	\$17,600.00	\$127,600.00
2	Estudio de los hábitos de viaje	1	Estudio	\$110,000.00	\$110,000.00	\$17,600.00	\$127,600.00

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3	Estudio de satisfacción del turista sobre el desempeño de los destinos turísticos	1	Estudio	\$110,000.00	\$110,000.00	\$17,600.00	\$127,600.00
4	Estimación del número de visitantes y derrama económica	1	Estudio	\$110,000.00	\$110,000.00	\$17,600.00	\$127,600.00
5	Percepción y grado de satisfacción de los empresarios sobre el sector turismo	1	Estudio	\$90,000.00	\$90,000.00	\$14,400.00	\$104,400.00
6	Sistema de monitoreo hotelero Datatur	1	Datos estadísticos	\$110,000.00	\$110,000.00	\$17,600.00	\$127,600.00
7	Elaboración del atlas turístico	1	Base de datos	\$85,000.00	\$85,000.00	\$13,600.00	\$98,600.00
8	Elaboración del atlas de infraestructura y patrimonio Cultural.	1		\$85,000.00	\$85,000.00	\$13,600.00	\$98,600.00
9	Desarrollo de una plataforma de internet del observatorio Turístico y Cultural	1	Plataforma de internet	\$45,000.00	\$45,000.00	\$7,200.00	\$52,200.00
				Gran Total	\$855,000.00	\$136,800.00	\$991,800.00

2.- CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA

No.	Concepto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Importe Total
1	Estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista	Se refiere a la consulta de datos sociodemográficos para caracterizar a los consumidores de servicios turísticos: nacionalidad, lugar de residencia, género, edad, composición familiar y nivel socioeconómico. (Levantamiento de encuestas)	Estudio	1	281,461	281,461	45,033.76	326,494.76
2	Estudio de los hábitos de viaje	Se refiere a la consulta de datos tales como propósito de viaje, actividades realizadas, estadía, ruta turística, compañía de viaje, tipo de hospedaje y de transporte utilizado, visitas anteriores al destino. (Levantamiento de encuestas)	Estudio	1	261,357	261,357	41,817.12	303,174.12

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3	Estudio de satisfacción del turista sobre el desempeño de los destinos turísticos	Se refiere a la evaluación de la satisfacción del cliente, con un enfoque que permita evaluar sobre todo a los prestadores de servicios privados, aunque también se sondea el estado de algunos servicios públicos como la limpieza, la seguridad y el transporte local. Este estudio se inserta en un proyecto más amplio que permitirá evaluar el desempeño de los destinos turísticos. (Levantamiento de encuestas)	Estudio	1	201,044	201,044	32,167.04	233,211.04
4	Estimación del número de visitantes y derrama económica	Se refiere a la obtención de las estimaciones tanto de número de visitantes como de la derrama económica que genera la actividad turística en Morelos, durante los fines de semana largos, semana santa, puentes, verano e invierno. (Levantamiento de encuestas)	Estudio	1	201,044	201,044	32,167.04	233,211.04
5	Percepción y grado de satisfacción de los empresarios sobre el sector turístico	Se refiere a la realización de entrevistas a profundidad a una muestra de empresarios vía electrónica y entrevistas personales sobre la percepción de la actuación de las instituciones públicas, percepción sobre el sector en su conjunto y necesidades de apoyo para elevar la competitividad. (Levantamiento de encuestas)	Estudio	1	261,357	261,357	41,817.12	303,174.12
6	Sistema de monitoreo hotelero DataTur	Se refiere a la impartición de talleres de inducción al monitoreo hotelero DataTur, dirigido a los hoteleros de Cuernavaca, Tepoztlán, Tlayacapan, Tequesquitengo Cuautla, Oaxtepec en Yauhtepec, Puente de Ixtla, Jojutla, Jiutepec, Temixco, Huitzilac, y Balnearios determinados, con el objetivo de aumentar la cobertura de monitoreo.	Talleres de inducción al Sistema de monitoreo hotelero DataTur	1	301,565	301,565	48,250.40	349,815.40
7	Atlas turístico	Se refiere a la recopilación, integración, actualización y sistematización de un inventario sobre el total de empresas turísticas registradas en el Estado de Morelos: hoteles, restaurantes, tour operadores balnearios, zonas arqueológicas, etc.	Inventario	1	170,887	170,887	27,341.92	198,228.92
8	Atlas de infraestructura y patrimonio cultural	Se refiere a la recopilación, integración, actualización y sistematización de un inventario sobre el total de la infraestructura y patrimonio cultural en el Estado de Morelos:	Inventario	1	180,938	180,938	28,950.08	209,888.08
9	Desarrollo de una página de internet del observatorio turístico y cultural de Morelos	Se refiere al desarrollo de una plataforma web que permita contar con un centro de información que reúna los datos de turismo y cultura, estadísticas e indicadores, con el objetivo de almacenar esta información en un sitio web, a partir del cual los interesados puedan monitorear lo que requieran y lograr ser un puente de comunicación entre los distintos actores que participan en el proyecto Observatorio, y que de esta forma estimulen la demanda del turismo y la cultura.	Portal de internet	1	150,783	150,783	24,125.28	174,908.28
TOTAL								
					2,010,436.00	2,010,436.00	321,669.76	2,332,105.76

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3.- TROPICAL LAB S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del Turista	1	Estudio	\$60,000.00	\$60,000.00	\$9,600.00	\$69,600.00
2	Estudio de los hábitos de viaje	1	Estudio	\$100,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
3	Estudio de satisfacción del turista sobre el desempeño de los destinos Turísticos	1	Estudio	\$100,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
4	Estimación del número de visitantes y derrama económica	1	Estudio	\$100,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
5	Percepción y grado de satisfacción de los empresarios sobre el sector Turístico.	1	Estudio	\$100,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
6	Sistema de monitoreo hotelero Datatur	1	Datos estadísticos	\$90,000.00	\$90,000.00	\$14,400.00	\$104,400.00
7	Elaboración del atlas turístico	1	Base de datos	\$200,000.00	\$200,000.00	\$32,000.00	\$232,000.00
8	Elaboración del atlas de infraestructura y patrimonio Cultural.	1	Base de datos	\$100,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
9	Desarrollo de una plataforma de internet del observatorio Turístico y Cultural	1	Plataforma de internet	\$100,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00

El monto total de inversión asciende a \$1,102,000.00 (UN MILLÓN CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, por concepto del desarrollo de una plataforma internet denominado observatorio turístico y cultural de Morelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4.- SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista	Estudio	1	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 20,000.00	\$ 145,000.00
2	Estudio de los hábitos de viaje	Estudio	1	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 20,000.00	\$ 145,000.00
3	Estudio de satisfacción del turista sobre el desempeño de los destinos turísticos	Estudio	1	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 20,000.00	\$ 145,000.00
4	Estimación del número de visitantes y derrama económica	Estudio	1	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 20,000.00	\$ 145,000.00
5	Percepción y grado de satisfacción de los empresarios sobre el sector turístico	Estudio	1	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 20,000.00	\$ 145,000.00
6	Sistema de monitoreo hotelero DataTur	Talleres de inducción al Sistema de monitoreo hotelero DataTur	1	\$ 40,328.00	\$ 40,327.00	\$ 6,452.32	\$ 46,779.32
7	Atlas turístico	Inventario	1	\$ 65,500.00	\$ 65,500.00	\$ 10,480.00	\$ 75,980.00
8	Atlas de infraestructura y patrimonio cultural	Inventario	1	\$ 75,500.00	\$ 75,500.00	\$ 12,080.00	\$ 87,580.00
9	Desarrollo de una página de internet del observatorio turístico y cultural de Morelos	Portal de internet	1	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 6,160.00	\$ 44,660.00
Subtotal						IVA	Total
\$ 844,827.00						\$ 135,172.32	\$ 979,999.32

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación.



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C.
2.-	TROPICAL LAB S.A. DE C.V.
3.-	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
4.-	SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 20 de Diciembre de 2019 a las 13:00 horas, y posteriormente se dirigió al 23 de Diciembre a las 16:00 hrs de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Coordinación de Desarrollo Turístico procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. STyC/UEFA/2098/2019, recibido en esta Dirección General con fecha 23 de Diciembre de 2019.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	TROPICAL LAB, S.A. DE C.V.	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO O Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CONSULTORÍA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO, S.C.	SOLUCIONES SIG, S.A. DE C.V.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE						

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A)		16.2					
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan sobre el Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	A	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos	D	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p>						
E	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p>	E	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.</p>	F	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto</p>	G	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaria de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.						
H	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los	L	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>a) La DGPAC, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>b) De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>c) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la DGPAC no procederá a</p>						<p>12</p>  
--	--	--	--	--	--	--

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N55-2019



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>d) Asimismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p><u>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales", positiva y vigente.</u></p>						
M	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>a) Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p>	M	inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>b) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la DGPAC no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>c) Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p><u>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, positiva y vigente.</u></p>						
<p>N Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de</p>	<p>N</p>	<p>Inciso N)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

21

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	✓ Copia de un estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista de un destino turístico y/o pueblo mágico desarrollado.						
R	El proveedor deberá presentar de manera documental la metodología propuesta para la elaboración del estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista, el plan de trabajo conforme a lo solicitado y una estructura organizacional conforme a lo solicitado.	R	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	S	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	T	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.3. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos O), P) y S) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C.
2.-	TROPICAL LAB S.A. DE C.V.
3.-	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
4.-	SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V.

C) EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (DOCUMENTO A)
CUADRO A2

DESCRIPCIÓN	TROPICAL LAB, S.A. DE C.V.	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO, S.C.	SOLUCIONES SIG, S.A. DE C.V.
SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB, DENOMINADA "OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO CULTURAL DE MORELOS, PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA PERCEPCIÓN TURÍSTICO Y CULTURAL DEL ESTADO, UBICADO EN CUERNAVACA"	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO			
Respecto al inciso Q) relativo a la experiencia igual o mínima en materia de planeación y desarrollo turístico, estudios de mercado, planes maestros y/o estudios estratégicos en materia de turismo, estudios del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista comprobada documentalmente con:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>✓ Copia del curriculum de la empresa ✓ Copia de un estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista de un destino turístico y/o Pueblo Mágico Desarrollado</p> <p>Derivado del análisis y evaluación cualitativa de los documentos presentados, se determinó que Soluciones SIG, S.A. de C.V. no cumple técnicamente en este inciso, ya que no presente una copia ejemplo de un estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista de un destino turístico seleccionado, municipio turístico y/o pueblo mágico, solo presente una copia de una presentación ejecutiva en formato power point de un diagnóstico de mercado de variables turísticas de un programa de desarrollo turístico del municipio de la Paz, estado de Baja California Sur (<u>APOCRIFA</u>) <u>propiedad de FONATUR y elaborado por Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura, S.A. de C.V. (CEURA).</u></p> <p>Respecto al inciso R) relativo a que el proveedor deberá presentar de manera documental la metodología propuesta para la elaboración del estudio del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista, el plan de trabajo conforme a lo solicitado y una estructura organizacional conforme a lo solicitado.</p> <p>Derivado del análisis y evaluación cualitativa de los documentos presentados, se determinó que Soluciones SIG, S.A. de C.V. no cumple técnicamente en este inciso, ya que la metodología planteada no está en función ni acorde con lo que se establece la metodología de la Secretaría de Turismo Federal para su aplicación en todos los estados y municipios turísticos del país, por lo tanto se desecha su propuesta.</p> <p>Unidad Administrativa que recibe el servicio: Coordinación de Desarrollo Turístico Persona designada por la Unidad Administrativa para la Supervisión del Servicio y Teléfono: Lic. David Roberto Jacinto Rodríguez, Teléfono 3143709 ext. 111 y 101</p>				
--	--	--	--	--

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C.
2.-	TROPICAL LAB S.A. DE C.V.
3.-	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los licitantes que se indican, no cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

Una vez revisado el dictamen técnico del área, el cual sirve de base para la emisión del presente fallo, se desprende que omitió lo siguiente:

- 1.- CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A DE C.V. no cumple ya que el objeto social no coincide con el solicitado en la invitación, que de la lectura del acta constitutiva no se localiza objeto social relacionado con esta presentación, motivo por lo cual no es susceptible y se desecha su propuesta.
- 2.- CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C. presenta propuesta referente a la invitación DGPAC-IE-N47-2019. el cual es un procedimiento diverso al solicitado, sin que obre



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

información dentro de la carpeta para solventar dicha observación, motivo por lo cual no es susceptible y se desecha su propuesta.

3.-TROPICAL LAB S.A. DE C.V. no cumple con el objeto social, incumple en lo manifestado con el documento N), ya que no cuenta con la cantidad, experiencia y capacidad para llevar a cabo la prestación del servicio, motivo por lo cual no es susceptible y se desecha su propuesta.

Por lo anterior se concluye lo siguiente:

No.	Licitantes que no cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico.1
1.-	CONSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C.
2.-	TROPICAL LAB S.A. DE C.V.
3.-	CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
4.-	SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V.

12. INVITACIÓN DESIERTA

12.1. La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

B) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las bases de invitación o;

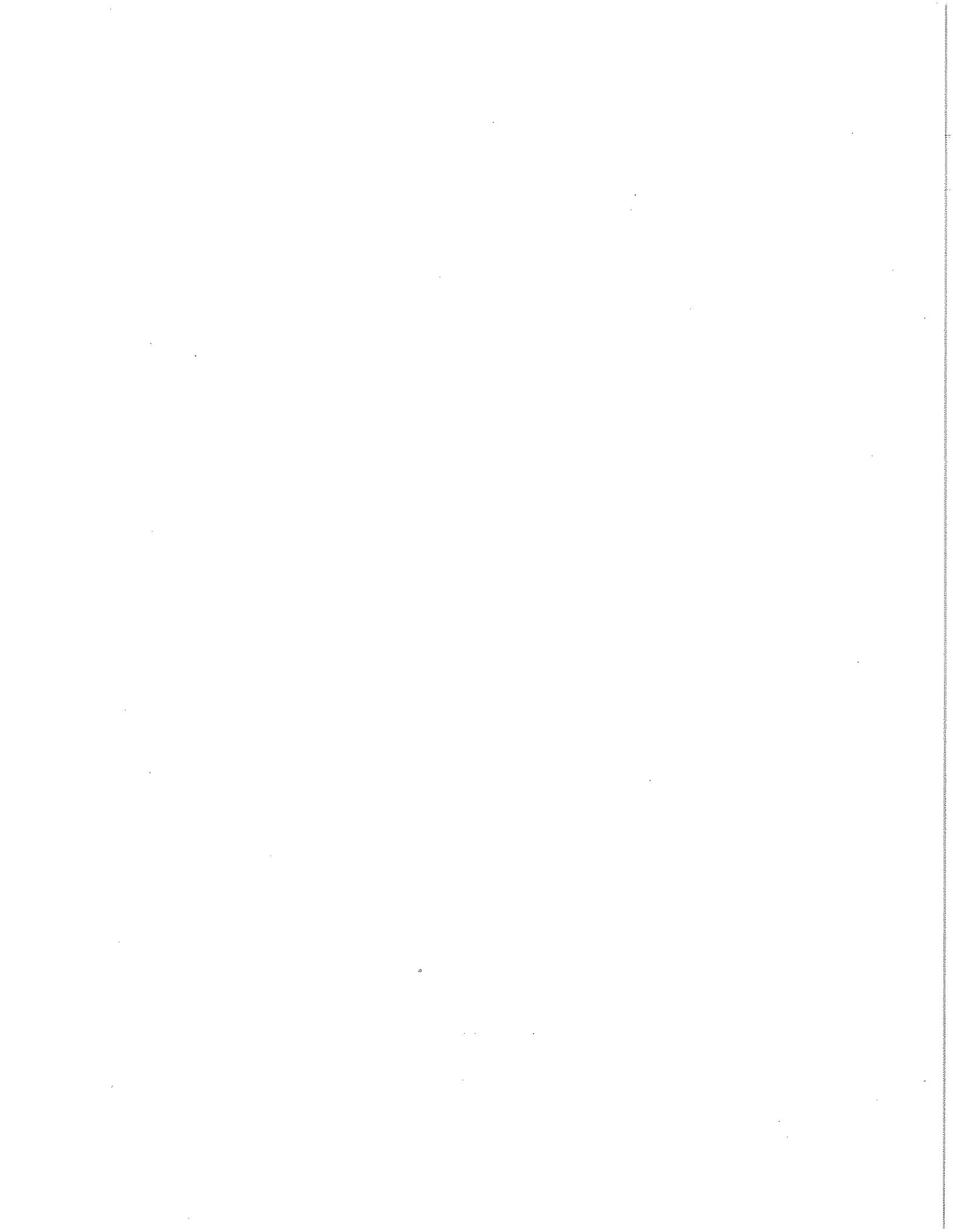
El presente procedimiento se declara desierto ya que de acuerdo con el dictamen técnico emitido por el área técnica, así como la revisión por parte de la convocante de los documentos que integran las propuestas de los licitantes ninguno cumplen con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 17:30 horas, del día 23 de Diciembre de 2019.

Esta acta consta de 19 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Auxiliar técnico	
Por la Consejería Jurídica Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	<u>NO SE PRESENTO</u>
Por el Área Requirente:	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N55-2019



Referente a la Contratación del Servicio de diseño y desarrollo de una plataforma WEB, denominado "Operación del Observatorio Turístico Cultural de Morelos, para la investigación de la percepción del sector turístico y cultural del Estado, ubicado en Cuernavaca solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura (segunda vuelta)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Fernando Reynaud Guzmán Jefe de Departamento Recursos Materiales Por el Área Técnica	
David Roberto Jacinto Rodríguez Coordinador de Desarrollo Turístico	

LICITANTE	FIRMA
CENTRO DE ESTUDIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V. ILIANA ALCARAZ HESS	
COSULTORIA NACIONAL DEL SECTOR TURISMO DE MEXICO S.C. VIANEY TORRES RAMOS	
TROPICAL LAB S.A. DE C.V. AIDA REYNA HERNANDEZ GONZALEZ	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

